



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SUMARIO ADMINISTRATIVO -Cátedra B de Anatomía-

VISTO:

Lo acontecido entre los alumnos con respecto a las evaluaciones de la Cátedra B de Anatomía, particularmente del primer examen parcial realizado el día 15 de septiembre del corriente año a las 20:30 horas a través de la plataforma Moodle de la Facultad de Odontología, donde otro alumno que pide anonimato, denuncia que varios estudiantes se habrían copiado utilizando mensajes de whatsapp; y

CONSIDERANDO:

Que estaríamos frente a la situación contemplada en el art. 9 inc. 2) de la O.H.C.S. 09/2012 – T.O. RR 1554/18);

Que resulta necesaria la instrucción de un sumario administrativo a fin de individualizar los estudiantes que estuvieran involucrados y deslindar la responsabilidades que les pudieran corresponder;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC ha emitido opinión mediante Dictamen Nro.67491;

Por todo ello,

LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESULEVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fines de investigar los hechos denunciados que se mencionan en los Vistos, el que deberá tramitar por ante la Dirección General de Sumarios, en los términos de la Ord. HCS 09/12, debiendo en su caso individualizarse a los estudiantes y deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y gírense los presentes a la Dirección General de Sumarios.

